



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

**MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS**



Se alcanzan acuerdos en la séptima reunión de pre consulta dentro del proceso de consulta al pueblo indígena Xinka por el Derecho Minero Escobal

En la sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA) se llevó a cabo la séptima reunión de pre consulta el pasado 5 de junio, con la participación de representantes de las entidades señaladas en la sentencia dictada por la Corte de Constitucionalidad (CC).

Durante el encuentro se presentó el informe final del estudio *“El pueblo Xinka y sus percepciones sobre el impacto cultural y espiritual del proyecto minero Escobal”*, realizado por la doctora Claudia Dary y su equipo de trabajo, estudio que fue aprobado por el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala.

También se presentó y aprobó el calendario tentativo de la fase dos del proceso de consulta, así como el mecanismo de resolución de desavenencias, en caso que éstas se presenten.

Además, se acordó presentar ante la CC el informe de la fase uno del proceso de consulta de manera conjunta que se celebró entre el Ministerio de Energía y Minas y el PAPXIGUA.

Para el 20 julio del presente año se programó la siguiente reunión y se prevé en ésta dar por concluidas las actividades de la fase uno del proceso de consulta al pueblo Xinka, cuyas autoridades tienen previsto hacer una presentación sobre su modo de vida tradicional, formas de organización, identidad cultural, estructura social, sistema económico, costumbres, espiritualidad, y cosmovisión.

Al concluir con el último punto, se tiene previsto iniciar de inmediato la fase dos de consulta por el referido derecho minero.

Cuilapa, Santa Rosa, 5 de junio de 2022

**Diagonal 17,29-78 Las Charcas zona 11,
Ciudad de Guatemala.**

Síguenos en :   
como **MEMGuatemala**
www.mem.gob.gt

PARLAMENTO DEL PUEBLO XINKA DE GUATEMALA
**Km. 57.5 CARRETERA AL SALVADOR,
SAN JUAN DE ARANA,**
CIUDAD DE CUILAPA, SANTA ROSA, GUATEMALA
CORREO: **papxigua@hotmail.com**